

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Memorando Nro. EPMTMG-DPI-2026-0722-M
Guayaquil, 23 de junio de 2026

Asunto: Plan de trabajo 2026 sobre los acuerdos suscritos en el acta de deliberación pública de rendición de cuentas 2025.

Abg.
Edgar Lupera Valencia
Gerente General

Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil, EP.

De mi consideración:

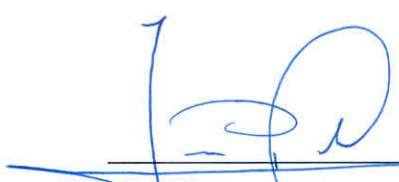
Mediante Acta de deliberación pública y mesas de trabajo suscrita el 18 de mayo de 2026, la Institución receptó aportes, sugerencias, propuestas y recomendaciones por parte de la ciudadanía y representantes de organizaciones sociales presentes, para ser atendidas en el transcurso del presente año, las cuales se detallan a continuación:

1. Reforzar la seguridad en las paradas y terminales del Sistema Metrovía.
2. Fomentar el respeto de las filas de los usuarios de la tercera edad y discapacidad en las paradas y terminales del sistema Metrovía, así como el ingreso de estos usuarios a las unidades de transporte.
3. Fortalecer los controles de tránsito a los motociclistas, principalmente la circulación y estacionamiento en las veredas de estas.
4. Capacitar a los agentes civiles de tránsito para que brinden un mejor servicio a los ciudadanos.

Por lo expuesto, remito a usted, el plan de trabajo 2026 para atender las peticiones ciudadanas receptadas a través del proceso de rendición de cuentas 2025, elaborado en conjunto con la Dirección de Control de tránsito y la Agencia Metrovía quienes son las responsables de ejecutar las acciones.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Javier Poveda Arteaga

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL (E)

Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil, EP.

JJPM





PLAN DE TRABAJO 2026 PARA ATENDER LAS PETICIONES CIUDADANAS RECEPTADAS A TRAVÉS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

PETICIÓN CIUDADANA	ACTIVIDADES A EJECUTAR 2026	ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS	DIRECCIÓN / AGENCIA RESPONSABLE	COMENTARIO
Reforzar la seguridad en las paradas y terminales del Sistema Metrovía	Levantamiento y actualización periódica de la matriz estadística de incidencias (robos, hurtos y eventos delictivos) por troncales, paradas y terminales del Sistema Metrovía, para identificar puntos críticos y horarios de mayor vulnerabilidad. Emisión y remisión formal de informes técnicos y memorandos hacia la Administración del Contrato (Municipio de Guayaquil) y la Dirección competente, alertando sobre las novedades de seguridad registradas a través del sistema de cámaras de vigilancia. Solicitud de Coordinación y articulación interinstitucional con la Policía Nacional (Comandancia de la Zona 8) para solicitar y planificar patrullajes preventivos, rondas aleatorias y presencia fija en las estaciones y terminales identificadas como conflictivas. Monitoreo continuo y soporte tecnológico mediante las cámaras del Centro de Control de Cámaras y Tecnología de Tránsito (CCITT) para la detección temprana de perfiles sospechosos y la entrega de alertas inmediatas al ECU-911 en caso de flagrancia	Internos: Agencia Metrovía: Coordinación de Infraestructura Operaciones: Supervisores de monitoreo, Técnicos de seguridad. CCITT: Operadores de CCITT Externos: -M.I Municipalidad de Guayaquil (Administrador del contrato de seguridad) Compañía de Seguridad contratada. -Policía Nacional (Comandancia Zonal 8). - Sistema Integrado de Seguridad ECU-911	Metrovía	La contratación principal del servicio de seguridad es de competencia municipal, a través de la Agencia Metrovía, en el área de infraestructura y operaciones ejerce un rol importante en monitoreo constante y generación de alertas tempranas, lo cual se permite llevar un reportes estadísticos periódicos y se permite solicitar el apoyo de la Policía Nacional hacia las paradas que registran mayor incidencias y los puntos críticos de las troncales, complementando el servicio de seguridad existente.
Fomentar el respeto de las filas de los usuarios de la tercera edad y discapacidad en las paradas y terminales del sistema Metrovía, así como el ingreso de estos usuarios a las unidades de transporte	Distribución de las filas de tipos de usuarios para embarque y desembarque en las terminales de las paradas. Realización de Campañas. Capacitación de los conductores para vocería de las preferencias de usuarios de tercera edad y discapacidad HS	Monitoreo metrovia DIRECCION DE Vinculación Ciudadana Coordinación de Operaciones y conductores de los alimentadores y troncales.	Metrovía	
Fortalecer los controles de tránsito a los motociclistas, principalmente la circulación y estacionamiento en las veredas de estas	Disponer contingentes dinámicos de Agentes Civiles de Tránsito en los accesos, pasos de cebra y perímetros de influencia de las estaciones de mayor afluencia del Sistema Metrovía, priorizando las franjas de horas pico, con el objetivo de mitigar de forma integral la invasión de aceras y garantizar la seguridad de los usuarios vulnerables.	Agentes Civiles de Tránsito, Técnicos de DPGT, Operadores de Cámaras (CCITT)	Control de Tránsito	RECOMENDACIONES: DPGT: Implementar señalización vertical informativa reflectiva con la leyenda: "Prohibido Estacionar o Circular Motos en la acera o pasos peatonales elevados. CCITT: Configurar y orientar las cámaras de videovigilancia hacia los exteriores de las paradas para la detección automática y emisión de citaciones electrónicas basadas en la captura de placas de las motos infractoras.
Capacitar a los agentes civiles de tránsito para que brinden un mejor servicio a los ciudadanos	Desarrollar talleres TEORICO PRACTICO que prioricen de forma estricta la protección y el derecho de paso del peatón, en estricto apego a la Pirámide de la Movilidad Sostenible.	Agentes Civiles de Tránsito, Instructores de DSSV.	Control de Tránsito	RECOMENDACIONES: DSSV: Ejecutar inspecciones de seguridad vial y relevamientos en territorio en todas las estaciones y paradas que registren recurrentes incidencias de invasión vehicular (circulación y estacionamiento de motocicletas en aceras, pasos peatonales elevados y zonas peatonales), con el fin de diagnosticar vulnerabilidades en la infraestructura actual

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 DE LA EPMTMG, EP.

Acta de deliberación pública y mesas de trabajo

En la biblioteca de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, siendo las 14h30 del lunes 18 de mayo del año 2026, en la ciudad de Guayaquil, en cumplimiento de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la normativa legal vigente, se llevó a cabo la deliberación pública de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil EP., realizada por su máxima autoridad abogado Edgar Lupera Valencia, en donde en las mesas de trabajo realizadas, se receptaron aportes, sugerencias, propuestas y recomendaciones por parte de la ciudadanía y representantes de organizaciones sociales presentes, las cuales se detallan a continuación:

1. Reforzar la seguridad en las paradas y terminales del Sistema Metrovía.
2. Fomentar el respeto de las filas de los usuarios de la tercera edad y discapacidad en las paradas y terminales del sistema Metrovía, así como el ingreso de estos usuarios a las unidades de transporte.
3. Fortalecer los controles de tránsito a los motociclistas, principalmente la circulación y estacionamiento en las veredas de estas.
4. Capacitar a los agentes civiles de tránsito para que brinden un mejor servicio a los ciudadanos.

En cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes relativas al proceso de Rendición de Cuentas del año 2025, la Institución ratifica su compromiso con los principios de transparencia, participación ciudadana y acceso a la información pública; acogiendo las recomendaciones y solicitudes efectuadas durante el desarrollo de la presente deliberación pública.

En constancia de lo actuado y para los fines legales y administrativos correspondientes, suscriben la presente acta quienes intervinieron en la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025, en señal de conformidad y validación de su contenido.

Abg. Edgar Lupera Valencia
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE
TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL EP.

Ing. Yonanny Ortiz Plúas
Presidente
ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA DE GUAYAQUIL

